



VERIFICACIÓN PERFIL PERSONAS NATURALES

Los sportes de este formato son las certificaciones de educación, formación y experiencia entregadas con la hoja de vida

1. IDENTIFICACIÓN

Nombre:	ORTIZ MONSALVE JENNY ALEJANDRA	C.C. 1013626172	Fecha: 14/03/2025
Nivel de la obligación:	Asesor <input checked="" type="checkbox"/>	Profesional <input type="checkbox"/>	Técnico <input type="checkbox"/> Asistencial <input type="checkbox"/>

2. VERIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS

ASPECTO A EVALUAR	REQUISITO	EVIDENCIA	CUMPLE	
			SI	NO
EDUCACIÓN:	Bachiller con treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada con procesos de deporte formativo (definición en el artículo 16 de la Ley 181 de 1995) o técnicos, en Deportes, Educación Física y Recreación o afines (teniendo como referencia las disciplinas académicas o profesiones de la clasificación establecida en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior –SNIES), con doce (12) meses de experiencia relacionada con procesos de deporte formativo	LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA-PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA EDUCACION FISICA-10/03/2016	X	
FORMACIÓN:		"Se aplica equivalencia según lo establecido en el número 6 de la Resolución No. 032 del 9 enero de 2025 "Título de Formación Técnica Profesional por aprobación de 2 años en educación superior"		

N° de Contrato	objeto	Entidad Contratante	Fecha de Inicio (dd/mm/aaaa)	Fecha de Terminación (dd/mm/aaaa)	Tiempo Experiencia General o Relacionada (según el perfil)			Total Experiencia Relacionada A-M-D	Número de Jornadas Ejecutadas	Número de Horas Ejecutadas
					Años	Meses	Días			
1220-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LOS PROCESOS DE FORMACION Y ORIENTACION PEDAGOGICA DEL CENTRO DE INTERES ASIGNADO	IDRD	9/05/2024	3/12/2024	0	6,00	24,00	0-6-24		
3090-2023	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LOS PROCESOS DE FORMACION Y ORIENTACION PEDAGOGICA DEL CENTRO DE INTERES ASIGNADO	IDRD	14/08/2023	6/03/2024	0	6,00	22,00	0-6-22		
					0	0,00	0,00	0-0-0		
					0	0,00	0,00	0-0-0		
TOTALES								1-1-16	0	0

SE ENCUENTRA INSCRITA EN LA PLATAFORMA "www.talentonopalca.com"	SI	X	NO	
CUMPLE	SI	X	NO	

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA DEPENDENCIA Y/O ÁREA QUE REQUIERE LA PERSONA		FIRMA DEL ORDENADOR DEL GASTO O DELEGADO CONTRACTUAL	
Nombre(s) y Apellidos	WILLIAM RENE TORRES AGUDELO	Nombre(s) y Apellidos:	HUGO ALEXANDER CORTES LEON
Identificación:	80.240.522	Identificación:	79.741.544
Cargo o N° de Contrato:	Asesor de Dirección Código 105 Grado 01	Cargo:	Subdirector Técnico de Recreación y Deporte (E)



En nombre de la República de Colombia
y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional



La Universidad de Cundinamarca
Creada mediante Ordenanza No. 045/69 - Resolución No. 19530/92 - M.E.N.

Le confiere a

Jenny Alejandra Ortiz Monsalve

C. C. No. 1.013.626.172 Expedida en Bogotá D. C.

El título de

**Profesional en Ciencias del Deporte
y la Educación Física**

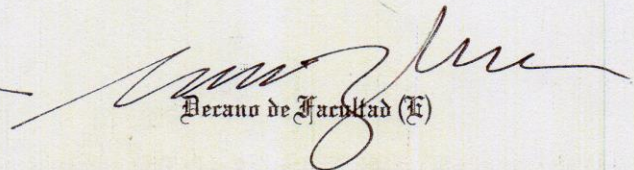
Por haber aprobado las exigencias académicas reglamentarias de la carrera

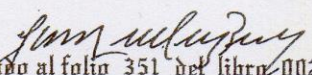
En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Soacha, a los 18 días de Marzo de 2016


Rector


Decano de Facultad (F)


Anotado al folio 351 del libro 002
Rad: 10404

Fusagasugá, 18 de Marzo de 2016



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

PROGRAMA: CIENCIAS DEL DEPORTE Y DE LA EDUCACIÓN FÍSICA

ACTA DE GRADO No. 1644

La Universidad de Cundinamarca, con domicilio principal en la ciudad de Fusagasugá, representada por el Rector, el Secretario General y el Decano de la Facultad de **CIENCIAS DEL DEPORTE Y EDUCACIÓN FÍSICA**, Programa: **CIENCIAS DEL DEPORTE Y DE LA EDUCACIÓN FÍSICA**, Extensión Soacha, aprobado por Acuerdo No. 032 del 3 de Noviembre del 2000, en Grado Ordinario del día 18 del mes de marzo de 2016, otorga a:

JENNY ALEJANDRA ORTIZ MONSALVE

C.C. No 1.013.626.172 de Bogotá D.C

EL TITULO DE:

PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA EDUCACION FISICA

Por haber aprobado las exigencias académicas reglamentarias de la Carrera.

En nombre y representación de la Universidad de Cundinamarca, previo el juramento de rigor, se hizo entrega del diploma correspondiente.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Soacha, el día 18 del mes de marzo de 2016, válida para todos los efectos legales correspondientes.

(FDO) RECTOR: **ADRIANO MUÑOZ BARRERA**

(FDO) DECANO DE LA FACULTAD(E): **CESAR JULIO ZABALA ARCHILA**

(FDO) EL GRADUADO: **JENNY ALEJANDRA ORTIZ MONSALVE**

(FDO) SECRETARIO GENERAL: **JUAN EDUARDO DIAZ CARDONA**

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente.

Anotada al libro No. 5, Folio No. 1644

Soacha, 18 de marzo de 2016


JUAN MANUEL CRUZ BANOY

Profesional Universitario I

C.C No. 3.229.017 de Usaquen



La República de Colombia
 El Ministerio de Educación Nacional
 y en su nombre el

Colegio Psicopedagógico
 Erasmo de Rotterdam

Autorizado por la Secretaría de Educación Distrital, según Resoluciones
 Nos. 7562 del 24 de Noviembre de 1998, 8776 del 5 de Diciembre de 2001 y 382
 del 06 de febrero de 2006

Confiere a:

Jenny Alejandra Ortiz Monsalve

J. I. 910903-03916

el Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
 Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994);
 según los planes y programas vigentes

Nelson Rodríguez M.

Nelson Rodríguez M.
 Rector

Eloy Duarte C.

Eloy Duarte C.
 Secretaria

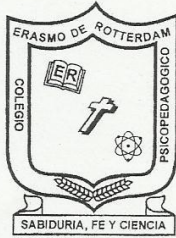


Anotado al Folio No. A del Libro Para Control Interno de Diplomas No. 174

Dado en Bogotá, D. C., a 8 de Diciembre de 2007

No requiere Registro de la Secretaría de Educación
 según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994,
 y 3150 del 5 de Diciembre de 1995;
 de la Presidencia de la República.

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO



**COLEGIO PSICOPEDAGOGICO
ERASMO DE ROTTERDAM**
Carrera 45C No. 73B - 09 SUR
Teléfono 7151281 - 7164326
BOGOTA, D.C.
Email: cper@etb.net.co

Inscripción S.E. 6493

Inscripción Dane 311001091013

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los ocho (8) días del mes de Diciembre de 2007, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del **COLEGIO PSICOPEDAGOGICO ERASMO DE ROTTERDAM**, institución aprobada en el nivel de Educación Media Académica para otorgar el Título de **BACHILLER ACADEMICO**; según Resoluciones No.7562 del 24 de Noviembre de 1998, No. 8776 del 5 de Diciembre de 2001 y No. 382 del 6 de febrero de 2006 emanadas de la Secretaría de Educación Distrital.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de **BACHILLER ACADEMICO**; al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Jenny Alejandra Ortíz Monsalve

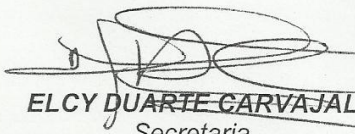
T.I. 910903-03916

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 07 del 8 de Diciembre de 2007, que consta de 17 alumnos; comienza con el nombre de CAMBEROS PULIDO ELIANA MARCELA y termina con el nombre de ZULUAGA DUQUE MARIA YURANI. Firmada por **NELSON RODRÍGUEZ MOGOLLÓN** (Rector) **ELCY DUARTE CARVAJAL** (Secretaria).

Dada en Bogotá, D.C., a los ocho (8) días del mes de Diciembre de 2007.

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según, Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995; de la Presidencia de la República.


NELSON RODRÍGUEZ MOGOLLÓN
Rector
C.C. 79.425.641 de Bogotá


ELCY DUARTE CARVAJAL
Secretaria
C.C. 52.129.744 de Bogotá



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JENNY ALEJANDRA ORTIZ MONSALVE

Con Cedula de Ciudadania No. 1.013.626.172

Cursó y aprobó la acción de Formación

PRIMEROS AUXILIOS

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
JOSE GIOVANNI LOZANO BOLIVAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JOSE GIOVANNI LOZANO BOLIVAR
SUBDIRECTOR
CENTRO DE FORMACIÓN EN ACTIVIDAD FÍSICA Y CULTURA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

48207642 - 27/12/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9508001547397CC1013626172C.



Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga*

Certificado de Competencia Laboral a

JENNY ALEJANDRA ORTIZ MONSALVE

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.013.626.172

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

NIVEL AVANZADO - Atender a las personas frente a riesgos de incidentes y accidentes en piscinas y estructuras similares de acuerdo con procedimientos y protocolos nacionales e internacionales

Código: 230101144

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en BOGOTÁ D.C., A los veintiocho (28) días del mes de Septiembre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
JOSE GIOVANNI LOZANO BOLIVAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

169106 - 28/09/2017
No Y FECHA REGISTRO

JOSE GIOVANNI LOZANO BOLIVAR
SUBDIRECTOR CENTRO DE FORMACIÓN EN ACTIVIDAD FÍSICA Y CULTURA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

VIGENCIA
28 de Septiembre de 2020



La República de Colombia
 El Ministerio de Educación Nacional
 y en su nombre el

Colegio Psicopedagógico
 Erasmo de Rotterdam

Autorizado por la Secretaría de Educación Distrital, según Resoluciones
 Nos. 7562 del 24 de Noviembre de 1998, 8776 del 5 de Diciembre de 2001 y 382
 del 06 de febrero de 2006

Confiere a:

Jenny Alejandra Ortiz Monsalve

C.C. 910903-03916

el Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
 Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994);
 según los planes y programas vigentes

Nelson Rodríguez M.

Nelson Rodríguez M.
 Rector

Eloy Duarte C.

Eloy Duarte C.
 Secretaria



Anotado al Folio No. A del Libro Para Control Interno de Diplomas No. 174

Dado en Bogotá, D. C., a 8 de Diciembre de 2007

No requiere Registro de la Secretaría de Educación
 según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994,
 y 3150 del 5 de Diciembre de 1995;
 de la Presidencia de la República.

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO



**COLEGIO PSICOPEDAGOGICO
ERASMO DE ROTTERDAM**
Carrera 45C No. 73B - 09 SUR
Teléfono 7151281 - 7164326
BOGOTA, D.C.
Email: cper@etb.net.co

Inscripción S.E. 6493

Inscripción Dane 311001091013

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los ocho (8) días del mes de Diciembre de 2007, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del **COLEGIO PSICOPEDAGOGICO ERASMO DE ROTTERDAM**, institución aprobada en el nivel de Educación Media Académica para otorgar el Título de **BACHILLER ACADEMICO**; según Resoluciones No.7562 del 24 de Noviembre de 1998, No. 8776 del 5 de Diciembre de 2001 y No. 382 del 6 de febrero de 2006 emanadas de la Secretaría de Educación Distrital.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de **BACHILLER ACADEMICO**; al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Jenny Alejandra Ortíz Monsalve

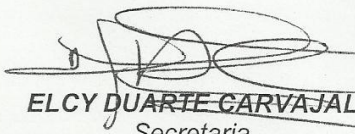
T.I. 910903-03916

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 07 del 8 de Diciembre de 2007, que consta de 17 alumnos; comienza con el nombre de CAMBEROS PULIDO ELIANA MARCELA y termina con el nombre de ZULUAGA DUQUE MARIA YURANI. Firmada por **NELSON RODRÍGUEZ MOGOLLÓN** (Rector) **ELCY DUARTE CARVAJAL** (Secretaria).

Dada en Bogotá, D.C., a los ocho (8) días del mes de Diciembre de 2007.

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según, Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995; de la Presidencia de la República.


NELSON RODRÍGUEZ MOGOLLÓN
Rector
C.C. 79.425.641 de Bogotá


ELCY DUARTE CARVAJAL
Secretaria
C.C. 52.129.744 de Bogotá



EL SUSCRITO RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCIÓN CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE.. N.I.T. - IDRD: 860.061.099 - 1

HACE CONSTAR

Que revisada la documentación que reposa en los archivos de la entidad, se establece que el IDRD suscribió EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, que se relaciona a continuación, con JENNY ALEJANDRA ORTIZ MONSALVE identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.013.626.172, con las siguientes características:

No. Contrato	1220 de 2024
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LOS PROCESOS DE FORMACION Y ORIENTACION PEDAGOGICA DEL CENTRO DEINTERES ASIGNADO
VALOR INICIAL	\$28.574.000
VALOR MENSUAL	\$2.857.400
FECHA DE ACTA DE INICIO	2024-05-09
PLAZO	(0) MESES Y DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO (285) DÍAS - CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	2024-12-03
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	2024-12-03
VALOR FINAL	\$28.574.000

Para constancia se expide a solicitud de la parte interesada en Bogotá, D.C., a los diecisiete (17) días del mes de febrero de 2025.



ERIKA DANIELA BARRERA PEDRAZA
Subdirectora de Contratación

La autenticidad de este documento se puede validar a través del enlace inferior. O escaneando el código QR desde un dispositivo móvil

Código de verificación: CCO-bhv3N61Du

<https://portalcontratista.idrd.gov.co/es/validar-documento/?validate=CCO-bhv3N61Du>



EL SUSCRITO RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCIÓN CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE.. N.I.T. - IDRD: 860.061.099 - 1

HACE CONSTAR

Que revisada la documentación que reposa en los archivos de la entidad, se establece que el IDRD suscribió EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, que se relaciona a continuación, con JENNY ALEJANDRA ORTIZ MONSALVE identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.013.626.172, con las siguientes características:

No. Contrato	3090 de 2023
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LOS PROCESOS DE FORMACION Y ORIENTACION PEDAGOGICA DEL CENTRO DE INTERES ASIGNADO
VALOR INICIAL	\$20.540.000
VALOR MENSUAL	\$4.108.000
FECHA DE ACTA DE INICIO	2023-08-14
PLAZO	CINCO (5) MESES Y (0) DÍAS - CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	2024-03-06
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	2024-03-06
VALOR FINAL	\$20.540.000

Para constancia se expide a solicitud de la parte interesada en Bogotá, D.C., a los **once** (11) días del mes de **abril** de 2024.



CLAUDIA PATRICIA HERRERA LOGREIRA
Subdirectora de Contratación

La autenticidad de este documento se puede validar a través del enlace inferior. O escaneando el código QR desde un dispositivo móvil

Código de verificación: CCO-edVIGj1Dy

<https://portalcontratista.idrd.gov.co/es/validar-documento/?validate=CCO-edVIGj1Dy>

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 264638073



PIB
17:13:47
Hoja 1 de 01

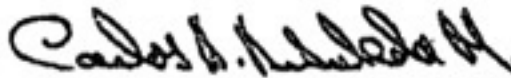
Bogotá DC, 17 de febrero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JENNY ALEJANDRA ORTIZ MONSALVE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1013626172:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.**

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **JENNY ALEJANDRA ORTIZ MONSALVE**, quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1013626172** de BOGOTÁ D.C.

(MIL TRECE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO SETENTA Y DOS)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ

Jefe Oficina Asesora Jurídica

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

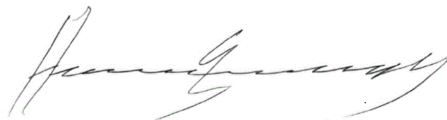
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 17 de febrero de 2025, a las 17:23:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1013626172
Código de Verificación	1013626172250217172335

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:51:33 AM horas del 07/04/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1013626172**

Apellidos y Nombres: **ORTIZ MONSALVE JENNY ALEJANDRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/04/2025 12:43:51 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1013626172** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **113938590** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:46:41 horas del 07/04/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1013626172**, Apellidos y Nombres **ORTIZ MONSALVE JENNY ALEJANDRA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE**, con NIT **860061099-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

- 🕒 Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
- 📍 Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
- ☎ Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
- ✉ Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
- 🌐 Web: www.policia.gov.co/dijin
- 📷 Instagram: [/dijinpolicia](https://www.instagram.com/dijinpolicia)
- 🐦 Twitter: [@DJJINPolicia](https://twitter.com/DJJINPolicia)



[Presidencia de la República](#)



[Ministerio de Defensa Nacional](#)



[Colombia compra eficiente](#)



[GOV.CO](#)



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1013626172 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 17/02/2025 05:43 PM



Código Verificación: **QD247MTCR8**

Válida hasta: **18/05/2025**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



FORMATO DE RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PERSONA NATURAL

Yo, Jenny Alejandra Ortiz Monsalve identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1013626172 expedida en la ciudad de Bogotá, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que SI () NO (x) he suscrito contratos de prestación de servicios con otras entidades estatales, los cuales a la fecha se encuentran vigentes, y que relaciono a continuación:

Entidad Estatal	Contrato No. (vigentes)	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento a los diecisiete (17) días del mes de febrero del año 2025.

Alejandra Ortiz

Firma

Nombre: Jenny Alejandra Ortiz Monsalve

C.C: 1013626172 de Bogotá



Datos Inicio

Directorio SECOP

Crear proponente plural
Invitar Proveedor

0 resultado (s)

Ordenar por: Nombre

Pedir recomendaciones

No hay recomendaciones

1013626172



JENNY ALEJANDRA ORTIZ MONSALVE

0 Recomendación (es)



[Recomendar](#) | [Marcar como favorito](#)

País

COLOMBIA 1

Código UNSPSC

- Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura 5086
- Gerencia de proyectos 4296
- Servicios de apoyo para la construcción 5373
- Ingeniería civil y arquitectura 5362
- Servicios de mantenimiento y

Proveedores sugeridos



[Vortal Operations](#)

Idioma y hora Certificaciones No disponible Noticias Documentos



JENNY ALEJANDRA ORTIZ MONSALVE

0 Recomendación (es)



Número de documento: 1013626172

[perfil](#)

Proponentes plurales a los que pertenece

Clasificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: JENNY ALEJANDRA ORTIZ MONSALVE
Nombre abreviado: JENNY ALEJANDRA ORTIZ MONSALVE
Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía
Número de documento: 1013626172
Entidad Estatal / Proveedor: Persona Natural colombiana
 COLOMBIA
Dirección: CO-DC - Distrito Capital de Bogotá Departamento: Distrito Capital de Bogotá

Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)

Nombre y apellido: JENNY ALEJANDRA ORTIZ MONSALVE
Clasificación: 1013626172
Nacionalidad: COLOMBIANA
Teléfono: TRV 10 N 30 E 42 INT 15
Documento:

Indicadores de negocio

Clasificación: [Cómo mejorar su clasificación](#)

Recomendaciones **0**

Visitas al perfil: **409**

Últimas ofertas enviadas: [Sin datos](#)

Última selección: [Sin datos](#)

Última actualización: 17/02/2025 6:17 PM

5%

Datos del perfil
[Cómo incluir más datos](#)

Recomendaciones principales

No hay recomendaciones

Últimas noticias

No hay noticias